

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 31 de enero-2 de febrero de 2005

INFORMES ANUALES

Tema 4 del programa

Para aprobación



Distribución: GENERAL

WFP/EB.1/2005/4-C/Rev.1

2 febrero 2005

ORIGINAL: INGLÉS

INFORME ANUAL AL ECOSOC Y AL CONSEJO DE LA FAO

**Incluida la aplicación del programa de reforma
del Secretario General y de las disposiciones de
la revisión trienal amplia de la política**

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director de la Dirección de Relaciones Exteriores (PER): Sr. A. Jury tel.: 066513-2601

Oficial de Relaciones Exteriores (PER): Sra. K. Gola tel.: 066513-2375

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



RESUMEN

En el período de sesiones anual de mayo de 2004, la Junta Ejecutiva del PMA aprobó un nuevo proceso de presentación simplificada de informes institucionales a la Junta Ejecutiva y a los órganos matrices del PMA (WFP/EB.A/2004/5-F). Los tres informes —sección II del anterior “Informe Anual del Director Ejecutivo”, el “Informe sobre las medidas complementarias a las resoluciones de la Asamblea General y del ECOSOC” y el “Informe de situación relativo a la resolución A/RES/56/201 de la Asamblea General sobre la Revisión trienal amplia de la política”— se reunieron en un único informe titulado “Informe anual al ECOSOC y al Consejo de la FAO”.

Éste es el primer informe unificado que se presenta a la Junta de conformidad con su decisión de mayo de 2004. Se presenta en el primer período de sesiones ordinario de la Junta de 2005 en lugar de presentarse en su período de sesiones anual, como sucedía en el pasado. La consecuencia de esta decisión será que, a fin de cumplir con los plazos de preparación, en este informe no se incluirán las estadísticas correspondientes a las partes B —“Financiación y recursos”— y G —“Equilibrio de género entre el personal del PMA”— en relación con la totalidad de 2004.

La información relativa a todo el año 2004 se incluirá en el Informe Anual de las Realizaciones, que se presentará a la Junta Ejecutiva en el período de sesiones anual de 2005. Este informe tampoco tratará sobre la resolución de la Asamblea General sobre la Revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo, de 2004, puesto que la Asamblea General no finalizó las medidas que pretendía adoptar al respecto antes de que venciera el plazo de presentación de este informe. La información estadística sobre la cooperación con los asociados, incluidas las organizaciones no gubernamentales y los organismos con sede en Roma no incluirá datos definitivos sobre 2004, de los cuales sólo se dispondrá a principios de 2005.

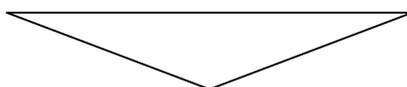
De conformidad con lo solicitado en la resolución A/RES/56/201 de la Asamblea General: Revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas, en el informe se exponen los logros y progresos alcanzados por el PMA en 2004 conforme al modelo de presentación aprobado por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en relación con el informe anual. El PMA siguió aportando importantes contribuciones y, en muchos casos, se puso al frente para lograr una mayor colaboración y eficacia interinstitucionales a fin de mejorar sus operaciones en el espíritu de reforma de las Naciones Unidas.

De conformidad con la decisión de la Junta de simplificar la presentación de informes institucionales, los cuadros que figuran en el presente documento informan sobre las medidas complementarias adoptadas por el PMA en relación con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y los temas más destacados planteados en el 124º período de sesiones del Consejo de la FAO (Roma, 23-28 de junio de 2003), y los expuestos en el 32º período de sesiones de la Conferencia de la FAO (Roma, 29 de noviembre - 9 de diciembre de 2003) no tratados anteriormente por el Consejo de la FAO.



Se presentan cuatro cuadros. Dos se refieren a las resoluciones de la Asamblea General en las que el PMA figura como un organismo independiente por lo que respecta al seguimiento o en las que se señala una función que han de cumplir ciertos programas de las Naciones Unidas en relación con el seguimiento, de interés para el PMA. Las resoluciones de la Asamblea General en examen son las que se aprobaron entre abril y diciembre de 2003. Se indican las medidas adoptadas por el PMA entre 2003 y 2004 respecto de cada una de ellas. Tales medidas se refieren a un documento del PMA, a saber, un documento de la Junta Ejecutiva. En los casos en que no existe ningún documento, se menciona la política o proceso oficiales del PMA bajo el título "Medidas adoptadas por el PMA". Los cuadros 3 y 4 se refieren a los temas más destacados planteados en el 124º período de sesiones del Consejo de la FAO y en el 32º período de sesiones de la Conferencia de la FAO.

PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta aprueba el Informe Anual al ECOSOC y al Consejo de la FAO correspondiente a 2004 (WFP/EB.1/2005/4-C). De conformidad con su decisión 2004/EB.A/11 de 24 de mayo de 2004, la Junta pide que el Informe Anual se remita al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y al Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, junto con las decisiones y recomendaciones de la Junta correspondientes a 2004 y con la presente decisión.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento de Decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.



ESTRUCTURAS Y MECANISMOS

El PMA y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDG)

1. En 2004, el PMA siguió teniendo una participación activa en las actividades del UNDG destinadas a alcanzar una programación de calidad eficaz y a promover el programa de reforma del Secretario General. Se destacó especialmente la finalización del proceso de programación común en los países con los instrumentos de apoyo necesarios, y el respaldo que ha de prestarse a los equipos de las Naciones Unidas en los países (UNCT) a fin de ayudarlos a aplicar programas simplificados y armonizados que se basaran en una matriz de resultados establecidos de común acuerdo conforme al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF). En tanto que miembro del UNDG y del Comité Ejecutivo del UNDG, el PMA participó plenamente en la conducción de esas actividades. La experiencia adquirida y las lecciones aprendidas en el primer año de aplicación, esto es, 2003, se están complementando con el sistema de apoyo y garantía de calidad, que respalda la labor de los equipos en los países en el plano regional, como primer punto de referencia. El UNDG se centró asimismo en asuntos relacionados con la transición, el mantenimiento de las ganancias que aporta el desarrollo y la seguridad de que éstas queden incluidas en las actividades del Grupo en curso y futuras, especialmente en países que salen de situaciones de conflicto.
2. Entre las contribuciones importantes aportadas por el PMA al UNDG en 2004 se cuentan las siguientes:
 - presidencia del grupo de gestión del UNDG para fomentar la simplificación y armonización de los enfoques financieros, de gestión y programáticos entre los organismos del UNDG;
 - desarrollo de los instrumentos restantes, por conducto de los grupos de gestión y de programación del UNDG, a fin de lograr un proceso de programación común por países, incluidas unas modalidades simplificadas de transferencia de efectivo y un mayor trabajo en materia de programación conjunta;
 - formulación de un sistema de seguimiento y evaluación del UNDAF perfeccionado, y garantía de aplicar la matriz de resultados del UNDAF, el Plan de acción para los programas en los países, el Plan de trabajo anual y la presentación de informes;
 - participación en el recién creado Grupo de apoyo a los programas en los países a fin de asegurar un mayor apoyo a los UNCT, incluida la capacitación y la orientación para que los nuevos procedimientos se transformen en programas operacionales en los países;
 - participación en grupos de trabajo con el fin de respaldar un plan de acción efectivo para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio;
 - participación en los grupos de apoyo y garantía de la calidad en la Sede y a escala regional para respaldar a los UNCT y adquirir experiencia que pueda volcarse en las evaluaciones comunes de los países (CCA), los UNDAF y las matrices de resultados;
 - participación en un grupo de trabajo de transición, que examinó cuestiones relacionadas con la transición de programas humanitarios a programas de desarrollo y la prevención de conflictos y respuesta a ellos;
 - participación en un grupo de trabajo que examinó el modo en que las cuestiones relativas a la simplificación y armonización mundiales planteadas por el Comité de



Asistencia al Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) podrían servir de fundamento a los procedimientos de simplificación y armonización de las Naciones Unidas; y

- preparación de orientaciones para los UNCT sobre la participación en las estrategias de reducción de la pobreza y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP).

Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios (ECHA)

3. El PMA siguió aportando su abundante experiencia en la esfera de la asistencia humanitaria a las deliberaciones del ECHA sobre la preparación de estrategias comunes para casos de crisis humanitaria. Contribuyó de manera significativa a las deliberaciones del ECHA sobre cuestiones de coordinación y seguridad en relación con la situación reinante en el África meridional —donde el Director Ejecutivo del PMA seguía desempeñando su función de Enviado Especial del Secretario General para la cuestión de las necesidades humanitarias—, Colombia, el Chad, Haití, el Nepal, la República Popular Democrática de Corea, el Sudán y Uganda septentrional. Otra esfera en la que prosiguió la labor del ECHA en 2004 fue la protección de la población civil, lo cual supuso la intervención del Consejo de Seguridad respecto de ciertas operaciones humanitarias.
4. El PMA siguió apoyando la labor del grupo de trabajo conjunto UNDG/ECHA sobre los países en etapa de transición del socorro al desarrollo, cuya finalidad era preparar directrices sobre los enfoques de las Naciones Unidas. El informe final del grupo de trabajo se publicó en mayo de 2004; el PMA siguió participando en los distintos grupos de acción a fin de dar cumplimiento a las recomendaciones contenidas en el informe. El PMA trabajó también con organismos humanitarios homólogos de modo que otras partes del sistema de las Naciones Unidas intervinieran de manera más integral en la planificación y ejecución de misiones integradas, labor que continuaría en 2005. Asimismo, propugnó el pleno respeto de sus principios humanitarios en el diseño y ejecución de las misiones integradas y continuó trabajando con el Coordinador de Socorro de Emergencia en el proceso de selección de los coordinadores humanitarios.

Comité Permanente entre Organismos (IASC)

5. El PMA trabajó en el fortalecimiento de la coordinación y eficacia de las actividades interinstitucionales de ayuda humanitaria mediante su participación en el IASC.
 - El PMA copresidió, junto con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), un proceso de consulta del IASC sobre los servicios comunes de ayuda humanitaria, mediante el que se formularon recomendaciones tendentes a lograr una mejor coordinación operacional fomentando la cooperación entre el Centro Conjunto de Logística de las Naciones Unidas (UNJLC), el Servicio Aéreo Humanitario (HAS), el Centro de Información Humanitaria (HIC), el Centro de coordinación entre la población civil y militar (CMCoord) y las telecomunicaciones de emergencia interinstitucionales.
 - En su calidad de copresidente del Subgrupo de trabajo del IASC sobre preparativos de pronta intervención y planificación para imprevistos, el PMA dirigió las iniciativas encaminadas a seguir consolidando la mejora de las iniciativas interinstitucionales de preparativos de pronta intervención en casos humanitarios, lo cual supuso seguir trabajando a fin de institucionalizar la detección temprana de crisis inminentes que requieran atención interinstitucional; elaborar y poner en marcha, en nombre del IASC, un servicio Web de alerta temprana en casos de ayuda humanitaria (HEWSweb); presentar un informe del IASC sobre alerta temprana y pronta



intervención; y organizar mejores preparativos de pronta intervención y planificación para imprevistos de índole humanitaria en situaciones que generen inquietud en el África occidental, el Oriente Medio y Asia central.

- El PMA trabajó intensamente a fin de elaborar instrumentos interinstitucionales de evaluación de las necesidades de forma coordinada, lo cual supuso someter a prueba la matriz elaborada en Burundi y en la República Democrática del Congo.
- El PMA fue protagonista en la labor interinstitucional de elaboración de directrices destinadas a los UNCT sobre una interfaz con los militares en aspectos humanitarios.
- En 2004 se finalizó el conjunto de políticas del IASC sobre la aplicación de la respuesta coordinada a situaciones de desplazamiento interno, que aclarará y acelerará las consultas y la planificación y contribuirá a que haya una respuesta más efectiva y oportuna a las necesidades de asistencia y protección de las personas desplazadas en el interior del país (PDI).

Procedimiento de llamamientos unificados

6. El PMA siguió desempeñando una importante función en el procedimiento de llamamientos unificados, que no es sólo un documento: se trata de un importante proceso de coordinación que incluye una serie de actores y actividades, a los que el PMA dedica gran atención. Además del sector de la alimentación, el PMA participa asimismo en la logística, las comunicaciones, la seguridad y la coordinación sobre el terreno. Se ha puesto mucho empeño a escala interinstitucional para lograr una evaluación de las necesidades más sólida como base de este procedimiento y de las consiguientes actividades que realicen los organismos en el marco del mismo. El instrumento —una matriz intersectorial— se puso a prueba en las fases preparatorias de dos procedimientos de llamamientos unificados en 2005.

FINANCIACIÓN Y RECURSOS

7. En 2003, el PMA recibió un monto sin precedentes por concepto de contribuciones confirmadas: 2.600 millones de dólares EE.UU. Ello representó un incremento del 43% con respecto al año anterior. Entregó 6 millones de toneladas de alimentos, con las que se benefició a 104 millones de personas en 81 países. La financiación multilateral disminuyó del 19% en 2002 al 12% en 2003, hecho que en alguna medida restringió la eficacia de las intervenciones del PMA.
8. Al 29 de noviembre de 2004, el PMA había recibido 1.700 millones de dólares, es decir, un 70% de las necesidades previstas para 2004, que ascendían a 2.400 millones de dólares, lo cual suscitó gran preocupación en el Programa.
9. En 2003, el 57% de los recursos del PMA, o sea, 1.400 millones de dólares, procedieron de los Estados Unidos; en noviembre de 2004, las contribuciones de los Estados Unidos constituían el 45% del total de contribuciones recibidas. La mayor parte de los 20 principales donantes aumentaron sus contribuciones en 2003; el Canadá, la Comisión Europea, el Japón, el Reino Unido, Sudáfrica, Suecia y Suiza también incrementaron sus contribuciones más de un 15% en comparación con 2002. Hubo seis donantes que contribuyeron por primera vez al PMA en 2003: el Camerún, la Federación de Rusia, las Islas Marshall, Kuwait, Malawi y Mónaco.



EL SISTEMA DE COORDINADORES RESIDENTES

10. El PMA siguió participando en el Grupo sobre cuestiones relativas a los coordinadores residentes (RCIG) del UNDG y en el Grupo Consultivo Interinstitucional (IAAP), que evaluaban y proponían a los candidatos a los puestos de coordinador residente.
11. A principios de 2004, el PMA tenía cinco funcionarios en la lista de candidatos a coordinador residente, dos de ellos mujeres. Durante el año, dos mujeres miembros del personal pasaron a ocupar puestos de coordinador residente, en el Líbano y en Kazajstán. Hasta la fecha, el PMA ha patrocinado a diez miembros del personal para que participen en el Programa de evaluación de la competencia de los coordinadores residentes.
12. El IAAP y el RCIG están analizando las recomendaciones de la evaluación del Centro de evaluación de coordinadores residentes, dirigido por el Sr. Rafeuddin Ahmed, Asesor Especial del Director Ejecutivo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). Estas recomendaciones comprendieron el fortalecimiento del proceso de designación de candidatos mediante la elaboración y adopción de criterios normalizados en todos los organismos; la introducción de ejercicios de evaluación de la competencia en el Centro de evaluación de coordinadores residentes; el mejoramiento y la sistematización del proceso de iniciación a la función de coordinador residente; y un estudio de las atribuciones del RCIG y del IAAP a fin de aclarar sus respectivos mandatos.

PUESTA EN PRÁCTICA DE LA CCA Y EL UNDAF

13. El PMA siguió desempeñando una función primordial de apoyo a las operaciones en los países. Como miembro del Comité Ejecutivo del UNDG, el PMA veló por que las CCA y los UNDAF fueran coherentes y se ajustaran a los procesos de planificación nacional, incluidas las estrategias de reducción de la pobreza.
14. En 2004, el PMA ya sea presidió o participó en los grupos temáticos de las Naciones Unidas sobre el virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), la seguridad alimentaria, el desarrollo rural, la educación, la salud, la gestión en casos de catástrofe, el género, la información pública, la protección de los niños y los derechos humanos.
15. Los logros alcanzados por el PMA gracias a su participación en los grupos temáticos abarcaron distintas esferas. En Angola y Madagascar, el PMA tuvo una importante función en la preparación del UNDAF. En Cabo Verde, el PMA participó de forma dinámica en el proceso de formulación del documento sobre la CCA; el programa de alimentación escolar del PMA fue una importante prioridad para la aplicación del UNDAF. En Bolivia, el PMA sentó las bases de la redacción del Plan de acción para el programa en el país, como parte de un ejercicio interinstitucional destinado a poner a prueba la nueva presentación en los organismos miembros del Comité Ejecutivo; la oficina del PMA en Níger finalizó su Plan de acción para el programa en el país. En Sierra Leona, el PMA y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) dirigieron la elaboración de la primera estrategia de seguridad alimentaria para el Gobierno. En Burkina Faso, el PMA actuó como catalizador de un subgrupo de asociados sobre nutrición. En Guinea Bissau, el Programa tuvo una función dinámica en la preparación del Plan de Acción de las Naciones Unidas de lucha contra el SIDA. La oficina del PMA en Zimbabwe apoyó la creación de capacidad del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA). En el Perú, el PMA participó en el proceso del informe sobre los objetivos de desarrollo del Milenio.



ARMONIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS

16. El PMA siguió presidiendo el equipo interinstitucional del UNDG de implantación de los mecanismos de simplificación y armonización, que ayudó a los UNCT a formular las CCA y los UNDAF, así como a elaborar los planes de acción de los programas en los países y los planes de trabajo anuales. En términos generales, las esferas en que el UNDG colabora con los UNCT son las siguientes: i) la capacitación —apoyo esencial a los países que están preparando una CCA o un UNDAF; ii) las orientaciones de política —directrices relativas a la CCA y el UNDAF, instrumentos de programación en los países y directrices conjuntas de programación; iii) la financiación de los UNCT para llevar a cabo sesiones de capacitación y talleres a nivel nacional; y iv) el apoyo regional —base de datos sobre los conocimientos especializados de las Naciones Unidas en la región, garantía de calidad respecto de la CCA y el UNDAF.
17. La labor de armonización de los programas fue promovida en el plano regional, en el África meridional, por la Oficina Regional para la Coordinación y el Apoyo entre Organismos de las Naciones Unidas (RIACSO) en Johannesburgo, y por la constante intervención del Sr. James Morris en su calidad de Enviado Especial del Secretario General para la cuestión de las necesidades humanitarias en África meridional. En junio de 2004, el Sr. Morris visitó Malawi, Mozambique, Namibia y Swazilandia con un equipo de la FAO, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el ONUSIDA, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la OCHA y el PMA.
18. La misión puso de relieve la necesidad de que hubiese mayor coherencia entre los organismos de las Naciones Unidas y desembocó en la contratación de la empresa consultora en materia de gestión, *Boston Consulting Group* (BCG). La tarea de esta empresa consistía en ayudar a las Naciones Unidas a preparar un marco para mejorar las estructuras de coordinación regionales y nacionales y, en última instancia, mejorar la eficacia y el impacto de las Naciones Unidas en la región. La empresa BCG presentó una serie de recomendaciones gracias a las que se creó una Junta Administrativa de Directores Regionales de las Naciones Unidas y un plan de acción en el que se describían distintas medidas tendentes a cambiar las estructuras de coordinación en los planos nacional y regional, de conformidad con la labor de reforma de las Naciones Unidas.

COLABORACIÓN EN EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

Colaboración con los organismos con sede en Roma

19. En julio de 2004 se estaban realizando 77 proyectos conjuntos PMA/FAO en 41 países: el PMA proporcionaba alimentos y la FAO asistencia técnica. El 20 de agosto de 2004, la FAO y el PMA firmaron un Memorando de Entendimiento a fin de que la República del Congo elaborara estrategias conjuntas de intervención en situaciones de urgencia y fortaleciera la capacidad de las estructuras nacionales y las organizaciones no gubernamentales (ONG) para incrementar la seguridad alimentaria familiar.
20. Las misiones conjuntas de evaluación de cultivos y suministro de alimentos son un elemento importante de la colaboración entre la FAO y el PMA. En 2004, se llevaron a cabo 17 misiones, con miembros externos: 13 en África, tres en Asia y una en América Central. Se analizaron procesos y métodos de evaluación conjunta en colaboración con los donantes —la Comisión Europea, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo



Internacional (USAID), el Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID) y organizaciones regionales de países que padecen crisis frecuentes—, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y el Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel (CILSS). Se elaboraron y sometieron a prueba un proceso de planificación conjunta más sistemático para las evaluaciones regionales y directrices destinadas a los observadores enviados por los donantes. Las directrices revisadas, cuya aparición está prevista para octubre de 2005, incluirán actualizaciones y mejoras sobre los procesos y métodos de las misiones de evaluación de cultivos y suministro de alimentos, que incluirán una mayor claridad acerca de la relación que existe entre la disponibilidad total de alimentos en el plano nacional y la vulnerabilidad y las necesidades alimentarias en el plano familiar.

21. El PMA respaldó la respuesta a la crisis de la langosta del desierto en los países sahelianos y puso a disposición, a instancias de la FAO y con financiación del Gobierno italiano, una aeronave Ilyushin-76, basada en el UNJLC de Brindisi (Italia), a fin de transportar por vía aérea 160 toneladas de plaguicidas a Mauritania, el Senegal y el Chad. En colaboración con la FAO, el CILSS, y la Red del sistema de alerta temprana en caso de hambruna (FEWS NET), el PMA llevó a cabo misiones en cuatro de los países potencialmente más afectados, a saber, Mauritania, Malí, el Níger y el Senegal, para evaluar el impacto en la seguridad alimentaria y los mecanismos de supervivencia creados para enfrentar la crisis.
22. En julio de 2004, la colaboración entre el PMA y el FIDA consistió en la ejecución de siete proyectos en Camboya, el Chad, la China, la India, la República Popular Democrática de Corea, la República Democrática Popular Lao y Tanzania. En el marco del nuevo Programa piloto relativo a la presencia del FIDA sobre el terreno, la presencia del FIDA en la India se canaliza a través de la oficina del PMA de Nueva Delhi.

Colaboración con el UNICEF

23. La colaboración del PMA con el UNICEF se intensificó a lo largo de 2004, como demuestran las iniciativas que se enumeran a continuación.
 - En el curso de las consultas de alto nivel sobre la revisión del Memorando de entendimiento entre el PMA y el UNICEF, los dos organismos definieron tres esferas prioritarias en las que podía reforzarse la colaboración a escala nacional, regional y mundial: aumento de la matrícula y asiduidad de asistencia de las niñas en la enseñanza primaria; reducción de la malnutrición; y reducción del riesgo y la carga que supone el VIH/SIDA, especialmente para los huérfanos y los niños vulnerables. Se definieron esferas de colaboración más específicas mediante consultas celebradas con las oficinas sobre el terreno.
 - La realización conjunta por parte del PMA y el UNICEF de la serie mínima de intervenciones eficaces en función de los costos, basadas en la escuela, aumentó de 25 países en 2003 a 37 países en 2004.
 - El PMA y el UNICEF recaudaron 950.000 dólares de una fundación empresarial para financiar la programación conjunta de intervenciones basadas en la escuela en Nicaragua.
 - En el Afganistán, el Gobierno, el PMA, el UNICEF y la OMS colaboraron en una campaña nacional de tratamiento antiparasitario. En las escuelas en donde el PMA está respaldando un programa de alimentación escolar se distribuyeron pastillas antihelmínticas durante sesiones de capacitación en nociones prácticas de salud e higiene.



- El PMA y el UNICEF llevaron a cabo una encuesta nacional sobre nutrición en la República Popular Democrática de Corea y colaboraron con encuestas de nutrición en el Chad y Darfur.
- En Etiopía, el UNICEF y el PMA iniciaron conjuntamente un proyecto de supervivencia de niños de 3 años de edad, que vinculaba la prestación de atención sanitaria con la distribución de alimentos a fin de aumentar la difusión de los servicios sanitarios y las posibilidades de supervivencia de los niños más vulnerables.
- El PMA participó en un ejercicio conjunto UNICEF/PMA/USAID/ONUSIDA de evaluación rápida, análisis y planificación de la acción, destinado a huérfanos y demás niños vulnerables, en 14 de los 17 países seleccionados, con el fin de impulsar el desarrollo de estrategias nacionales y la armonización de los programas de las Naciones Unidas en apoyo de los huérfanos y demás niños vulnerables.

Colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

24. En 2004, el PMA y el ACNUR prestaron asistencia a 2,4 millones de refugiados en 29 países. La colaboración sobre el terreno abarcó actividades conjuntas de evaluación, seguimiento y programación. A este respecto, los dos organismos han finalizado unas directrices de evaluación conjunta, que se han distribuido en inglés y francés a las oficinas sobre el terreno y abarcan esferas de acción conjunta, tales como nuevas situaciones de emergencia y afluencia masiva de refugiados, evaluaciones profundas de la autosuficiencia, preparación para la repatriación y reintegración, seguimiento y alimentación escolar. Se mantuvo durante todo el año una interacción regular en los planos superior y operacional, así como reuniones conjuntas de donantes para que no se interrumpiera el suministro de alimentos. Se celebraron dos reuniones de alto nivel, en Roma y en Ginebra, entre el Alto Comisionado Auxiliar y el Vicedirector Ejecutivo del PMA y personal superior de ambas organizaciones. Se llevaron a cabo dos talleres conjuntos sobre los memorandos de entendimiento, en Accra y en El Cairo, para lograr mayor concienciación entre el personal sobre el terreno respecto de las prácticas operacionales. De conformidad con el memorando de entendimiento revisado, el PMA ha asumido la responsabilidad de la distribución de alimentos en Kenya, el Pakistán, Sierra Leona, Uganda y Zambia. Se realizó una misión de evaluación al Pakistán, y se publicó un informe preliminar. Está previsto realizar misiones a Sierra Leona y Uganda antes de que finalice 2004. Los resultados de las cinco misiones estarán disponibles a mediados de 2005, y en ellos se basará un documento que se presentará a la Junta Ejecutiva en octubre de 2005.
25. En 2004, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados se dirigió a la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario; el Director Ejecutivo del PMA hizo una alocución ante el Comité Ejecutivo del ACNUR y participó en una reunión sobre seguridad alimentaria celebrada en la sede de dicho organismo en Ginebra.

Colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

26. En julio de 2004, la UNESCO organizó un taller de un día de duración sobre el debate de política entre la UNESCO y el PMA en cuanto a los alimentos para la educación en el contexto de la iniciativa Educación para Todos, destinado a una delegación del PMA dirigida por el Director Ejecutivo, con miras a reforzar una década de colaboración. Se definieron varias esferas potenciales en las que podría haber más colaboración entre la



UNESCO y el PMA: i) la educación en materia de VIH/SIDA, atendiendo especialmente a la educación de las niñas; ii) la capacitación en aptitudes para la vida y prevención del VIH; iii) la contribución ininterrumpida a la iniciativa “Educación para todos” mediante actividades de alimentación escolar; iv) la colaboración y la utilización de encuestas del PMA sobre gestión basada en los resultados y del sistema de seguimiento satelital Argos; y v) el apoyo continuo a la educación en situaciones de urgencia y posteriores a los conflictos mediante campañas de “Vuelta a la paz, vuelta a la escuela”.

Colaboración con la OMS

27. El PMA siguió trabajando con la OMS en el ámbito de las estrategias de nutrición que mejoren la educación, la salud y los efectos nutricionales, y continuó investigando acerca de distintas formas de vincular con sinergia los servicios basados en la escuela —especialmente los servicios de tratamiento antiparasitario— con la alimentación escolar.
28. La OMS y el PMA han convenido en colaborar en actividades referidas a la nutrición y el VIH/SIDA y han procurado en gran medida establecer una base de colaboración sobre el terreno para respaldar la iniciativa “3 millones para 2005”¹, que apunta a una ampliación de la terapia antirretroviral. En seis países piloto —Burundi, Malawi, Mozambique, Rwanda, Uganda y Zambia— se han empezado a realizar actividades conjuntas entre la OMS y el PMA, o bien se está considerando realizarlas. Se espera que otros países empiecen a conversar sobre temas de planificación a principios de 2005. El PMA colabora con la OMS en una serie de países incluidos en la iniciativa “3 millones para 2005” en diversas actividades: las principales son el apoyo nutricional a las personas que padecen enfermedades crónicas y a las madres que participan en la prevención de la transmisión materno-infantil; la orientación psicológica voluntaria; y programas de tratamiento que mejoren su estado de salud y curen las infecciones oportunistas.

Colaboración con el ONUSIDA

29. En octubre de 2003, el PMA pasó a ser el noveno copatrocinador del ONUSIDA. Desde entonces se han realizado varias actividades conjuntas. Al compartirse en 2004 un local en Johannesburgo para la oficina regional del ONUSIDA para África oriental y meridional y la oficina regional del PMA para África meridional pudo prestarse apoyo conjunto: i) al seguimiento de las actividades relativas a la “triple amenaza” del Comité de Alto Nivel sobre Programas (HLCP); ii) a la formulación del plan de actividades de la SADC sobre el VIH/SIDA; y iii) a la aplicación de directrices sobre el VIH/SIDA en contextos de emergencia.
30. Las actividades referidas concretamente a los países abarcaron la reciente iniciativa de programación conjunta en Swazilandia, donde los organismos de las Naciones Unidas planificaron unir su labor en materia de programas para lograr un mayor impacto en la lucha contra el VIH/SIDA, labor guiada por las oficinas locales del Coordinador Residente de las Naciones Unidas y el ONUSIDA.

¹ En fecha reciente, la OMS puso en marcha la iniciativa “3 millones para 2005” a fin de aumentar el acceso a la terapia antirretroviral de tres millones de personas infectadas por el VIH en los países en desarrollo, antes de fines de 2005. Para que el tratamiento sea efectivo debe administrarse a pacientes que tengan acceso a alimentos nutritivos. No obstante, en la mayor parte de los países con gran prevalencia de VIH y en los que un aumento del VIH podría tener gran impacto, existen asimismo problemas de inseguridad alimentaria crónica. El PMA está presente en la mayoría de esos países, y aplica decididamente diversos programas por los que la ayuda alimentaria se dirige a los pobres que padecen hambre. En algunos países, el PMA ya brinda apoyo nutricional a los pacientes con SIDA, pero hasta la fecha son pocos los programas que benefician a las personas que reciben tratamientos antirretrovirales.



31. En asociación con la OMS y el ONUSIDA, el PMA está creando un mecanismo de intercambio de información y datos sobre salud y seguridad alimentaria en relación con la crisis del SIDA, lo cual resulta necesario para respaldar la aplicación de la iniciativa “3 millones para 2005”. Esta asociación sirve de plataforma de programación complementaria mediante una selección y una prestación de servicios de apoyo unificadas.
32. El PMA trabajó con el UNICEF, la FAO y el ONUSIDA en la definición de distintas formas de abordar desde el punto de vista operacional la atención en materia de nutrición y el apoyo que se presta a las personas con VIH/SIDA, con el fin de facilitar insumos para formular con la OMS directrices a escala mundial en esa esfera.
33. El PMA, el ACNUR y el UNICEF han estado trabajando juntos en la elaboración de un manual sobre opciones programáticas en materia de VIH/SIDA y alimentación y nutrición en situaciones de refugiados, que debería estar listo a principios del próximo año. Las directrices serán sometidas a prueba sobre el terreno por el ACNUR y el PMA en 2005.

Comité Permanente de Nutrición del sistema de las Naciones Unidas (UNSCN)

34. El servicio de nutrición del PMA desempeñó una función fundamental en las actividades del UNSCN. El PMA siguió participando en el comité directivo, labor que comprendió la preparación de la reunión anual de 2005 en Brasil. El PMA y la FAO organizaron conjuntamente un retiro del comité directivo del Subcomité de Nutrición (SCN) en febrero de 2004, cuyo fin fue formular las orientaciones estratégicas y de política futuras del Subcomité. El PMA también coordinó la respuesta del SCN al proyecto de plan de acción del Grupo de trabajo sobre la cuestión del hambre del Proyecto del Milenio.
35. Distintos miembros del personal del PMA participaron en el período de sesiones anual de 2004 en Nueva York e hicieron exposiciones en diversas oportunidades en las sesiones de los grupos de trabajo. El PMA también participó en la labor que estaban realizando los grupos de trabajo del UNSCN encargados del VIH/SIDA, la seguridad alimentaria familiar, la salud y la nutrición en la escuela, la nutrición en situaciones de urgencia y los micronutrientes.
36. El PMA proporcionó insumos técnicos para publicaciones periódicas del SCN, como *Nutrition Information in Crisis Situations* y *SCN News*.

Colaboración con las ONG

37. En 2004, el PMA emprendió una asociación estratégica con ONG como parte de su iniciativa de ser “el mejor asociado posible”. El objetivo de esta asociación es explorar nuevos tipos de relaciones con ONG que aprovechen las fortalezas y las complementariedades de ambas partes, de modo que se logren mayor impacto y sostenibilidad. En la primera etapa, el PMA llevó a cabo una encuesta para determinar la percepción que tenían las partes interesadas y una serie de diálogos con ONG asociadas. *World Vision* participó en el primer diálogo que tuvo lugar en Roma a fines de marzo; se mantuvieron otros a lo largo del año.
38. Gracias a un proceso de recolección de datos, iniciado en 2003, el PMA obtuvo información cuantitativa sobre su relación programática con 1.416 ONG sobre el terreno, 172 internacionales y 1.244 locales. Este proceso se ha integrado en una actividad de recolección de datos anual del PMA.
39. En mayo de 2004, el PMA finalizó unas directrices sobre mecanismos de distribución de costos con los asociados de cooperación, elaboradas mediante consultas y negociaciones



con sus principales ONG asociadas. La puesta en práctica de estas directrices será supervisada por un grupo asesor entre direcciones.

40. En la reunión mundial celebrada por el PMA en Dublín, en junio de 2004, se ha recalcado la función esencial que desempeñan las asociaciones para hacer frente a los problemas que aquejan al mundo hoy en día, los cuales han asumido grandes dimensiones. Se invitó a diversos participantes de ONG a que debatieran sobre el tema de cómo construir y mantener asociaciones eficaces con las ONG.
41. En sus visitas a países donantes, el Director Ejecutivo mantuvo los compromisos asumidos con asociados de la sociedad civil. En 2004 se reunió con organizaciones globales de ONG y con distintas ONG en Australia, Noruega, Nueva Zelanda y los Países Bajos para debatir sobre los problemas que se planteaban desde el punto de vista humanitario.
42. La consulta anual del PMA de noviembre de 2004 con ONG asociadas respondió a las conclusiones de la encuesta sobre la percepción de las partes interesadas, y apuntó a un diseño más participativo. En la reunión de tres días de duración, que contó con la asistencia de 25 organizaciones, se evaluó: i) la relación operacional del PMA con las ONG asociadas en el período 2003-2004; ii) las dificultades y las posibilidades de las asociaciones en su lucha contra el hambre en el mundo; iii) el potencial de la Iniciativa de Asociaciones Estratégicas; y iv) las últimas novedades en el PMA.

INCORPORACIÓN DE LA CUESTIÓN DEL GÉNERO

43. En 2004, el PMA siguió fortaleciendo el apoyo que prestaba al cumplimiento de los Compromisos ampliados relativos a la mujer, de conformidad con su Política en materia de género para 2003-2007. El PMA puso gran número de recursos a disposición de diversas iniciativas de importancia.
44. Los logros alcanzados en 2004 fueron los siguientes:
 - Preparación de directrices amplias, que pueden consultarse en la Intranet del PMA, con las que se pretende ayudar al personal y a los organismos asociados a cumplir con los Compromisos ampliados relativos a la mujer. En las directrices se indican requisitos de aplicación mínimos en relación con cada compromiso. También se han preparado directrices prácticas sobre la vulnerabilidad y el análisis de la seguridad alimentaria atendiendo especialmente al tema del género.
 - Elaboración de una iniciativa de capacitación y aprendizaje con asistencia técnica de una institución asociada, *InWEnt, Capacity Building International*, de Alemania. Con esta iniciativa se ayuda a promover la capacidad de las oficinas en los países para aplicar los Compromisos ampliados. En 2004, se formó a 21 miembros del personal para que impartieran capacitación en el marco de talleres nacionales sobre el tema de los Compromisos ampliados; la capacitación tuvo lugar en 14 oficinas en los países y dos despachos regionales; se impartió formación a 430 miembros del personal y asociados.
 - Realización de estudios de referencia sobre todos los Compromisos ampliados relativos a la mujer, con autoevaluaciones en 48 países; 27 de ellos también llevaron a cabo estudios en el lugar. Tales estudios de referencia y los consiguientes estudios de seguimiento que se realicen en 2007 permitirán al PMA evaluar los avances hacia el logro de los Compromisos ampliados. Ello concuerda asimismo con un objetivo de gestión basada en los resultados que permita incrementar la gestión de los programas.



- Realización de estudios de caso en Colombia, Indonesia, Kenya, Rwanda, Sierra Leona y Zambia para lograr comprender mejor la percepción de los beneficiarios de dos Compromisos ampliados que fortalecen el control de los alimentos que tienen las mujeres en las distribuciones de socorro. Los estudios convalidaron las medidas previstas en los Compromisos ampliados y definieron diversas buenas prácticas.
45. Las dificultades que se plantean son las siguientes: i) es posible que se pierda la sutil dinámica de género en un enfoque mundial normalizado, y ii) a menudo se dejan de lado las iniciativas que apoyan la aplicación de la política en materia de género en momentos de emergencias imprevistas y de mucho movimiento de personal. Otros desafíos siguen siendo la crisis del VIH/SIDA y la violencia reinante contra la mujer. En 2004, el PMA participó en una iniciativa del Grupo de referencia del IASC sobre género y asistencia humanitaria destinada a prevenir y reducir la violencia por motivos de género en emergencias. En colaboración con la FAO, el PMA está preparando notas normativas con orientaciones sobre distintas formas de prevenir la violencia en las intervenciones de seguridad alimentaria.

EQUILIBRIO DE GÉNERO ENTRE EL PERSONAL DEL PMA

46. En el primer semestre de 2004, 45 de las 104 nuevas personas contratadas por el PMA fueron mujeres, esto es, un 43% frente a un 29% en el mismo período de 2003.
47. Al 30 de septiembre de 2004, las mujeres representaban el 40% del personal profesional internacional del PMA frente al 38% al 31 de diciembre de 2003. Se hizo notar al personal encargado de las contrataciones la necesidad de contratar a más mujeres en cargos directivos, así como las iniciativas encaminadas a alcanzar los objetivos del PMA de que el 50% del personal esté compuesto por mujeres, de conformidad con los objetivos de las Naciones Unidas en materia de género, y de que el 50% del personal que se contrate sea de sexo femenino.



PERSONAL CON CONTRATOS DE UN AÑO DE DURACIÓN COMO MÍNIMO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004			
Categoría	Total de personal	Mujeres	% de mujeres
Categorías superiores (D-2 y superiores)	41	11	27
Profesionales (de P-1 a D-1)	1 085	435	40
Total parcial	1 126	446	40
Oficiales profesionales subalternos	60	45	75
Voluntarios de las Naciones Unidas	157	65	41
Oficiales nacionales	255	100	39
Asignaciones de duración limitada	23	5	22
Contratos de servicios	100	34	34
Total de personal profesional y categorías superiores	1 721	695	40
Personal de servicios generales	1 507	735	49
Asignaciones de duración limitada	9	2	22
Contratos de servicios	5 351	1 331	25
Total de personal de servicios generales	6 867	2 068	30
Total del personal del PMA*	8 588	2 763	32

* No se toman en cuenta los contratos de duración igual o inferior a 11 meses, es decir, los contratos de consultores, servicios especiales, préstamos comerciales reembolsables y trabajo ocasional.

FOMENTO DE LA CAPACIDAD

48. El PMA puede mejorar su contribución a los esfuerzos de los países por salvar vidas, promover el desarrollo y alcanzar el primer objetivo de desarrollo del Milenio, esto es, erradicar el hambre, trabajando a fin de fortalecer la capacidad a escala nacional y regional de modo que se combata el hambre aguda y la malnutrición crónica. En el Plan Estratégico del PMA para 2004-2007 se estipula como prioridad estratégica la prestación de asistencia a los países para establecer y administrar programas nacionales de ayuda alimentaria.
49. En 2004, la Junta Ejecutiva aprobó una nueva política sobre el fomento de la capacidad nacional y regional, en la que se reconoce que el PMA no es un organismo técnico, pero que no obstante ello puede compartir su experiencia y conocimientos con los países y facilitar el aprendizaje entre los países en cuanto a cómo reducir el hambre mediante la asistencia alimentaria. La política está en consonancia con la resolución 53/192 de la Asamblea General sobre la revisión trienal de la política, la resolución 1999/5 del ECOSOC sobre la erradicación de la pobreza y el fortalecimiento de la capacidad y la nota de orientación sobre el aumento de la capacidad del Comité Administrativo de Coordinación (CAC), que posteriormente pasó a ser la Junta de los Jefes Ejecutivos de las Naciones Unidas para la coordinación.



SERVICIOS Y LOCALES COMUNES

Servicios comunes

50. El Programa de ampliación de los servicios comunes se inició en mayo de 2004 mediante la carta de compromiso de los Jefes Ejecutivos de los organismos del UNDG, y fue puesto en marcha oficialmente por el Grupo de Gestión del UNDG en octubre de 2004, en la Reunión mundial sobre los servicios comunes celebrada en Bangkok del 20 de septiembre al 1° de octubre de 2004.
51. Un elemento importante de este programa de ampliación es el establecimiento de seis equipos regionales interinstitucionales, que han sido capacitados para facilitar y llevar a cabo talleres nacionales sobre el tema de los servicios comunes y demás intervenciones técnicas destinadas a fomentar medios operacionales conjuntos en las oficinas en los países. Existen 27 expertos en servicios comunes, y los dirigentes de equipo, que se pondrán en contacto con los UNCT para que trabajen en el ámbito de los arreglos relacionados con los servicios comunes. El objetivo del Programa de ampliación de los servicios comunes es el logro de un 10% de ahorros anuales en los presupuestos administrativos en los países en donde existe una presencia importante de las Naciones Unidas. El Programa de ampliación de los servicios comunes apunta a que el personal de las Naciones Unidas de 130 países emplee directrices sobre los servicios comunes y un nuevo sistema de seguimiento de los resultados antes de fines de 2005. Este nuevo sistema será fundamental para hacer el seguimiento del éxito de la iniciativa sobre los servicios comunes.
52. La parte del programa de servicios comunes que le correspondió al PMA en 2004 fue de 132.000 dólares, incluida la participación en el costo de dos puestos de asesor en servicios comunes creados para la región del África oriental y meridional y la del África occidental.

Locales comunes

53. El PMA participó en los desplazamientos de las oficinas en los países que estuvieron dentro y fuera de los locales comunes en función del presupuesto de reforma de las Naciones Unidas. Este año también se brindó apoyo para financiar los costos de la rehabilitación de los locales comunes en Armenia, Bhután, Cabo Verde y Nepal, por un total de 143.000 dólares.
54. En 2004 se establecieron dos casas de las Naciones Unidas, en la Ciudad de Panamá y en Abuja. El PMA está presente en la Ciudad de Panamá; el Despacho Regional del PMA para América Latina y el Caribe (ODPC) está ubicado en un edificio independiente en el mismo complejo en que se encuentran los otros organismos, lo que permite la denominación de casa de las Naciones Unidas. En otras partes, el PMA siguió alentando a las oficinas en los países a mudarse a los locales comunes con otros organismos, cuando las condiciones de seguridad y financieras fueran favorables.

UNJLC

55. El UNJLC es un servicio interinstitucional con el mandato de coordinar y obtener un óptimo rendimiento de la capacidad en materia de logística de las organizaciones que prestan ayuda humanitaria en las intervenciones de urgencia de gran escala. Opera bajo la tutela del PMA, que se encarga de la gestión administrativa y financiera. En 2004, el UNJLC:



- Tomó parte en la preparación, la planificación interinstitucional para imprevistos y la fase operacional de la operación de ayuda humanitaria en el Sudán. Colaboró en la coordinación de las entregas de artículos no alimentarios y en la distribución de tales artículos en el Darfur.
- Siguió aportando información y apoyo en materia de coordinación logística, concretamente datos relativos al combustible, para la misión humanitaria en el Iraq. Prevé la finalización gradual de esa operación para fines de 2004.
- Proporcionó apoyo en materia de planificación logística a los UNCT en Nepal por medio de una actividad de las Naciones Unidas de planificación para imprevistos en caso de terremotos de gran magnitud.
- Se fue retirando gradualmente de Liberia tras brindar apoyo a la misión humanitaria y establecer un centro de operaciones logísticas; la retirada gradual culminó con el traspaso de responsabilidad a entidades humanitarias.
- Apoyó el despliegue de un Equipo de las Naciones Unidas de Evaluación y Coordinación en casos de desastre (UNDAC) en Granada para afrontar la estación de tormentas tropicales.

Servicios aéreos humanitarios

56. El PMA aceptó una solicitud formulada por el Comité de Alto Nivel sobre Gestión (HLCM) en 2003 a fin de administrar los servicios aéreos fletados en nombre de todos los organismos de las Naciones Unidas para atender a las necesidades humanitarias y de otra índole, con excepción de las relativas al mantenimiento de la paz, que son administradas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP). En 2004, la Dependencia de Aviación del PMA proporcionó servicios aéreos de corto plazo a los organismos de las Naciones Unidas que los solicitaran, y colaboró con el ACNUR para acordar disposiciones sobre servicios aéreos a largo plazo. El PMA siguió facilitando servicios aéreos interinstitucionales a organismos de Naciones Unidas y ONG en el Afganistán, Angola, Burundi, el Chad, el Iraq (hasta agosto), Somalia, el Sudán y el África Occidental.
57. A partir de abril de 2004, el PMA estacionó una aeronave Ilyushin-76 en tanto que flete a largo plazo en el Depósito de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas (UNHRD) en Brindisi, para atender a las necesidades de los organismos de las Naciones Unidas y los donantes. Anteriormente, las necesidades de transporte aéreo de suministros de urgencia de los organismos se atendían mediante solicitudes de fletamento de aeronaves para cada ocasión.
58. La Dependencia de Seguridad de la Aviación del PMA, de carácter independiente, comenzó a funcionar oficialmente en enero de 2004. Informa directamente al Vicedirector Ejecutivo (Operaciones).

COLABORACIÓN CON EL BANCO MUNDIAL

59. El PMA siguió asignando a un funcionario de alto nivel a Washington en tanto que representante ante las Instituciones de Bretton Woods. El aumento significativo de la cooperación se debe a tal asignación, y a la mayor participación sobre el terreno. En junio de 2004, el Banco Mundial y el PMA acordaron ampliar esta cooperación destinando a dos funcionarios de alto nivel del Banco Mundial a la Sede del PMA.



60. La cooperación se reforzó más en los países que salían de conflictos y de situaciones de urgencia, en donde la labor se centró en formular un enfoque que uniera los objetivos de alcanzar un sistema de alimentación eficiente con aquellos que apuntaban a una estrategia de protección social sostenible para los países que salían de situaciones de conflicto y de emergencias. Se trabajó en conjunto en el Afganistán, el Iraq y Etiopía. En Madagascar, el Banco Mundial pidió al PMA que se ocupara de la gestión de parte del apoyo brindado después de las catástrofes.
61. La cooperación pudo aumentar rápidamente en los planos conceptual y operacional, porque tanto el Banco Mundial como el PMA consideraban que los objetivos de desarrollo del Milenio y el DELP eran directrices estratégicas comunes. El personal del PMA colaboró a escala institucional y sobre el terreno con sus colegas del Banco Mundial para mejorar la capacitación de las contrapartes a fin de que pudieran aplicar de manera más competente el enfoque propuesto en el DELP.
62. En el marco de los objetivos de desarrollo del Milenio, cabe destacar que el PMA mantuvo contactos con el personal del Banco Mundial encargado del tema de la educación para asegurarse de que el apoyo brindado por el PMA a la alimentación escolar quedara integrado en las estrategias de educación respaldadas por el Banco Mundial. En Mauritania pudo integrarse la contribución del PMA en la iniciativa acelerada. Expertos del Banco Mundial y personal del PMA han intercambiado material sobre la experiencia adquirida para una programación efectiva en materia de VIH/SIDA y participan en numerosas actividades conjuntas sobre el terreno.
63. El personal del PMA colaboró con especialistas del Banco Mundial en la formulación de la estrategia de protección social del PMA, aprobada por la Junta Ejecutiva en octubre de 2004, para Burkina Faso, Haití y el Pakistán. En octubre de 2004 se organizó en la India un seminario conjunto sobre planificación de políticas relativas a la protección social.

EVALUACIÓN

64. De conformidad con la política de evaluación del PMA aprobada por la Junta Ejecutiva en octubre de 2003, en 2004, la Oficina de Evaluación (OEDE) centró su labor en evaluar cuestiones relacionadas con los programas y políticas institucionales, programas de asistencia humanitaria de gran magnitud y programas de desarrollo nacionales a mitad de período. La OEDE ofreció orientación y apoyo a los despachos regionales y oficinas en los países para promover la capacidad de evaluación de modo que se llevaran a cabo evaluaciones descentralizadas con eficacia.
65. Durante el período examinado, la OEDE gestionó 16 evaluaciones, cinco de las cuales fueron evaluaciones de operaciones de urgencia (OU) y operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR).² Tres evaluaciones examinaron la cartera de actividades del PMA; en el caso de Rwanda se trató de actividades de socorro, recuperación y desarrollo; en Uganda y el Chad incluyeron actividades de recuperación y de desarrollo, estas últimas integradas en los programas en los países. La evaluación a posteriori de las actividades de desarrollo del PMA en China, que se encontraba en una fase preparatoria en noviembre de 2004, quedará finalizada a mediados de 2005.

² La evaluación de la asistencia prestada por el PMA a las personas desplazadas en el interior del país (PDI) en la República Democrática del Congo; de la cartera de proyectos de socorro en Eritrea; de las OPSR regionales para la zona costera del África Occidental en Guinea, Liberia y Sierra Leona; de la OPSR del Afganistán; y de la asistencia de urgencia en el Sudán.



66. Las otras siete evaluaciones tuvieron un carácter temático, y trataron de: i) la categoría de las OPSR; ii) el seguimiento de las recomendaciones de las evaluaciones; iii) la selección de los beneficiarios de la asistencia del PMA en operaciones de socorro; iv) las intervenciones sobre nutrición con respaldo del PMA; v) la experiencia del PMA en relación con la evaluación en tiempo real de las OU; vi) el funcionamiento del UNJLC; y vii) los proyectos experimentales de distribución de alimentos ACNUR/PMA. Salvo en los casos de la evaluación de la categoría de las OPSR, que se presentó a la Junta en febrero de 2004, y de la experiencia del PMA en materia de evaluaciones en tiempo real de las OU, presentada en mayo de 2004, la labor de evaluación continúa.

SEGUIMIENTO DE LAS CONFERENCIAS INTERNACIONALES

67. El sistema de las Naciones Unidas dirige cada vez más su atención a la Declaración del Milenio y a los objetivos de desarrollo del Milenio como vehículo para consolidar el seguimiento de las principales conferencias internacionales. El PMA ha integrado los objetivos de desarrollo del Milenio como elemento central de su Plan Estratégico para 2004-2007. El seguimiento de las conferencias internacionales se ha incorporado a las prioridades estratégicas; por ejemplo, los programas de alimentación escolar del PMA y la cooperación con el UNICEF y la UNESCO apoyan directamente el seguimiento de la cumbre sobre la Educación para Todos. El cumplimiento de los compromisos ampliados relativos a la mujer contribuye al seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 14 y 15 de septiembre de 1995; la cooperación que mantiene el PMA con la FAO y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) por conducto de la Alianza Internacional contra el Hambre y las actividades realizadas en el marco de proyectos respaldan el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

ASISTENCIA HUMANITARIA Y DE SOCORRO EN CASOS DE CATÁSTROFE

Análisis, evaluación y preparación

68. En vista de la importancia que reviste que el PMA logre mayor eficacia en los preparativos de pronta intervención en situaciones de urgencia se creó un nuevo servicio —Análisis, Evaluación y Preparación (ODA)— por la que coordinan sus respectivas actividades la Dependencia de Preparación y Respuesta ante Emergencias, la Dependencia de Análisis y Cartografía de la Vulnerabilidad (VAM) y la Dependencia de Evaluación de las Necesidades. Se asignó más personal especializado a las tres dependencias y se fijó una mayor prioridad para este trabajo. No cabe duda de que las crisis humanitarias potenciales pueden en gran medida preverse, y sus efectos mitigarse, tomando medidas de pronta intervención eficaces en todos los planos, y de que la intensificación de la capacidad del PMA para preparar y lograr una coordinación interinstitucional resulta fundamental para lograr una mejor respuesta.

Preparación y respuesta ante emergencias

69. Durante el año 2004 se intensificaron las actividades de preparación para emergencias sobre el terreno mediante una mayor coordinación entre los oficiales de preparación para emergencias y los centros coordinadores de los despachos regionales.
70. Un logro importante en 2004 fue la ampliación del sistema mundial de alerta temprana del PMA al plano interinstitucional. El PMA se puso al frente de la organización del sitio



Web interinstitucional del sistema de alerta humanitaria temprana y siguió fortaleciendo sus actividades de alerta temprana, a saber, introdujo una sesión informativa mensual sobre el tema, con mapas en los que se indican las zonas de peligros naturales e inestabilidad política potenciales; elaboró calendarios de peligros estacionales para los despachos regionales; los despachos regionales crearon una base de datos sobre peligros; se investigaron nuevos sistemas institucionales de alerta temprana.

71. El PMA siguió participando en la preparación de la respuesta humanitaria; la planificación para imprevistos abarcó más de 30 países. El deterioro de la situación en materia de seguridad exigió una planificación para imprevistos intensa en Colombia, la Federación de Rusia, el Iraq, Nepal, los países de la costa del África occidental y el Sudán. Se planificaron los riesgos que entrañan los peligros naturales en Bangladesh, el Irán, Madagascar, Mozambique, los países sahelianos, Tayikistán y Timor Leste. En muchas de estas actividades, el PMA ofreció su liderazgo interinstitucional por conducto del Subgrupo de trabajo del IASC sobre preparación y planificación para imprevistos, que el Programa copreside.
72. El PMA ha participado en los intensos preparativos para la próxima Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres que se celebrará en Kobe (Japón), del 18 al 22 de enero de 2005, en donde será el organismo coordinador de las sesiones temáticas sobre la preparación para una respuesta eficaz. El principal producto será un proyecto de programa de acción, en el que se indicará la dirección que tomará la colaboración interinstitucional en el futuro en lo referente a las catástrofes naturales.

Evaluación de las necesidades de emergencia

73. Se ha diseñado un programa de 30 meses, en tres fases, para fortalecer la capacidad del PMA en materia de evaluación de las necesidades de emergencia, basado en un documento de política presentado a la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2004, en el que se establece la necesidad de que las evaluaciones sean más fiables y objetivas. En el tercer período ordinario de sesiones se informó sobre los progresos realizados a ese respecto.
74. La primera fase de 12 meses, que comenzó en el mes de octubre, abarcó lo siguiente: i) perfeccionamiento de los métodos analíticos y los instrumentos mediante estudios de análisis del mercado; ii) efecto de las intervenciones de ayuda alimentaria; iii) respuestas a situaciones de crisis basadas en artículos no alimentarios; y iv) la inseguridad alimentaria crónica frente a la transitoria. Se llevarán a cabo estudios de referencia sobre la seguridad alimentaria en asociación con organismos de las Naciones Unidas, gobiernos y ONG en 10 países proclives a las emergencias, que se complementarán con cinco sistemas de seguimiento de la seguridad alimentaria.
75. Se diseñaron estrategias didácticas para la puesta en marcha de importantes programas de formación en 2005 a fin de fortalecer: i) las aptitudes básicas en el PMA y las organizaciones asociadas en materia de evaluación de las necesidades de emergencia; y ii) la capacidad de los asesores del PMA especializados en tal evaluación. Se reforzó la transparencia y la rendición de cuentas de la actividad mediante la aprobación y examen de informes de evaluación por parte del Comité de Examen de Proyectos y el énfasis puesto en la responsabilidad de los directores nacionales y regionales para que las evaluaciones de las necesidades de emergencia fueran de buena calidad; se estableció un sistema de seguimiento para supervisar la preparación, presentación, aprobación y control de calidad. Se prepararon páginas Web específicas para que los asociados del PMA y las distintas partes interesadas pudieran consultar los documentos de modo que se lograra mayor



transparencia y comprensión de las necesidades en materia de seguridad alimentaria de emergencia y las posibles respuestas.

REVISIÓN TRIENAL AMPLIA DE LA POLÍTICA

76. Al realizar la última revisión trienal amplia de la política, en la resolución A/RES/56/201 de la Asamblea General: “Revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas”, se pidió al sistema de las Naciones Unidas que revisara sus actividades operacionales. Se centró la atención en la cooperación y la coherencia en el plano nacional, y se hizo hincapié en los procesos de simplificación y armonización, así como en los instrumentos para conseguirlos.
77. Los actuales debates sobre la revisión trienal amplia de la política comenzaron durante las reuniones mantenidas por el Consejo Económico y Social en Nueva York en julio de 2004, en el marco del segmento operacional. Los gobiernos reconocieron los progresos que habían alcanzado los organismos miembros del Comité Ejecutivo del UNDG para armonizar los procedimientos, y tomaron nota de que era necesario seguir trabajando a fin de simplificar la labor de las Naciones Unidas a escala nacional y garantizar la participación de todos los asociados. En la quincuagésima novena Asamblea General, celebrada en noviembre y diciembre de 2004, se analizó lo que se había avanzado hasta la fecha y se obtuvo una resolución de la Asamblea General sobre el tema a fin de que sirviera de guía de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo en los siguientes tres años. El PMA seguirá informando a la Junta Ejecutiva sobre los logros, los procesos y los objetivos en relación con la revisión trienal amplia de la política, en futuros informes anuales.

ACTIVIDADES DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS

78. Distintos miembros de las juntas del PMA, el PNUD, el UNFPA y el UNICEF realizaron una visita sobre el terreno conjunta a Guatemala en los meses de marzo y abril de 2004, cuyo fin fue tratar de comprender la medida en que el sistema de las Naciones Unidas contribuía al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. La misión observó progresos en la esfera de la simplificación y armonización, el funcionamiento del sistema de Coordinador Residente y la contribución de las Naciones Unidas al programa nacional sobre VIH/SIDA.
79. Tanto el Sr. Anthony Beattie, Presidente de la Junta Ejecutiva del PMA y el Sr. Barreto, Vicepresidente, participaron en la Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PMA, el PNUD, el UNFPA y el UNICEF celebrada en enero de 2004 en Nueva York, cuya preparación fue coordinada por el PMA. Se decidió por consenso general que el tema del VIH/SIDA y el de la simplificación y armonización se considerarían asuntos permanentes en las futuras reuniones conjuntas.
80. La próxima reunión conjunta tendrá lugar del 20 al 24 de enero de 2005 en Nueva York, y será coordinada por el UNICEF. Los presidentes de las juntas ejecutivas convinieron en que el segmento dedicado al VIH/SIDA se centrara en el VIH/SIDA en huérfanos y mujeres.



**CUADRO 1 — RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL EN LAS QUE SE MENCIONA
ESPECÍFICAMENTE AL PMA COMO ORGANISMO DE SEGUIMIENTO**

ASAMBLEA GENERAL					
Número y fecha de aprobación de la resolución	Medidas complementarias adoptadas por	Plazo	Informe solicitado	Título	Medidas adoptadas por el PMA
A/RES/57/306 15 abril 2003	Secretaría	En curso	No	Investigación de la explotación sexual de refugiados por parte de trabajadores de asistencia humanitaria en África occidental	WFP/EB.A/2004/5-C, <i>Principios humanitarios</i> Todo el personal adherirá al Código de Conducta estándar aplicable a la Administración Pública Internacional y al Boletín del Secretario General sobre el abuso y la explotación sexuales en crisis humanitarias y otras operaciones. El IASC encomendó a su órgano auxiliar, el Grupo de referencia sobre género y asistencia humanitaria, que elaborara material en donde se dieran directrices prácticas dirigidas a los agentes humanitarios a fin de prevenir y afrontar el problema de la violencia por motivos de género en crisis humanitarias. El PMA, en colaboración con la FAO, está preparando notas con medidas sobre la manera de prevenir la violencia por motivos de género en las intervenciones de seguridad alimentaria.
A/RES/58/24 5 dic. 2003	Secretaría	En curso	No	Asistencia humanitaria de emergencia a Etiopía	El PMA aporta insumos sobre sus logros para el informe del Secretario General por medio del Coordinador Residente.
A/RES/58/26 5 dic. 2003	Secretaría	En curso	No	Asistencia humanitaria de emergencia a Malawi	Véase <i>supra</i> .
A/RES/58/115 17 dic. 2003	Secretaría	En curso	No	Asistencia para la prestación de socorro humanitario y la rehabilitación económica y social de Somalia	Véase <i>supra</i> .
A/RES/58/116 17 dic. 2003	Secretaría	En curso	No	Asistencia económica para la reconstrucción y el desarrollo de Djibouti	Véase <i>supra</i> .
A/RES/58/121 17 dic. 2003	Secretaría	En curso	No	Asistencia para el socorro humanitario, la rehabilitación y el desarrollo de Timor-Leste	Véase <i>supra</i> .
A/RES/58/25 5 dic. 2003	Secretaría	En curso	No	Cooperación internacional para la asistencia humanitaria en los casos de desastre natural: desde el socorro hasta el desarrollo	WFP/EB.A/2004/5-B, <i>Transición del socorro al desarrollo</i> WFP/EB.3/2003/4-A/1, <i>Plan Estratégico (2004-2007)</i> WFP/EB.A/2004/5-A/3, <i>Nutrición y situaciones de urgencia: la experiencia</i>



**CUADRO 1 — RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL EN LAS QUE SE MENCIONA
ESPECÍFICAMENTE AL PMA COMO ORGANISMO DE SEGUIMIENTO**

ASAMBLEA GENERAL					
Número y fecha de aprobación de la resolución	Medidas complementarias adoptadas por	Plazo	Informe solicitado	Título	Medidas adoptadas por el PMA
					<p>del PMA y los desafíos que tiene ante sí.</p> <p>WFP/EB.3/2003/INF/11, <i>Participación del PMA en el procedimiento de llamamientos unificados</i></p> <p>El PMA respalda a los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados por medio del UNJLC; promoverá los servicios interinstitucionales; fortalecerá su Dependencia de seguridad de la aviación; y desarrollará las instalaciones del UNHRD, investigando la posibilidad de repetir el enfoque del UNHRD en otros lugares estratégicos.</p>
A/RES/58/118 17 dic. 2003	Secretaría	En curso	No	Participación de voluntarios, “Casco Blanco”, en las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del socorro humanitario, la rehabilitación y la cooperación técnica para el desarrollo	El PMA apoya la integración de la iniciativa de los “Casco Blanco” en las actividades de las Naciones Unidas y alienta a los gobiernos nacionales a que proporcionen un mayor número de voluntarios nacionales a esas entidades a fin de que el PMA pueda seguir trabajando con éxito.
A/RES/58/122 17 dic. 2003	Secretaría	En curso	No	Seguridad del personal de asistencia humanitaria y protección del personal de las Naciones Unidas	<p>WFP/EB.1/2004/10-D, <i>Nota informativa sobre el programa del PMA de mejora de la seguridad</i></p> <p>WFP/EB.A/2004/7-C, <i>Nota informativa sobre el nuevo sistema de gestión de la seguridad</i></p> <p>WFP/EB.A/2003/8-D, <i>Aplicación de los medios de financiación para la protección y la seguridad del personal de las Naciones Unidas</i></p> <p>La observancia del CD-ROM <i>Seguridad básica sobre el terreno</i> de UNSECOORD es obligatoria para todo el personal antes de viajar a una zona que se encuentre en una fase de seguridad.</p> <p>El PMA realiza evaluaciones de la seguridad en el lugar y evaluaciones del nivel de amenaza que sufren los países. Cuando es posible, el PMA procura llevar a cabo esas misiones conjuntamente con la Oficina del Coordinador de Medidas de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSECOORD) y otros organismos sobre el terreno.</p> <p>El PMA seguirá contribuyendo al sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas a escala interinstitucional, especialmente en las esferas de la seguridad aérea, las telecomunicaciones, la capacitación y las intervenciones de urgencia.</p>



**CUADRO 1 — RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL EN LAS QUE SE MENCIONA
ESPECÍFICAMENTE AL PMA COMO ORGANISMO DE SEGUIMIENTO**

ASAMBLEA GENERAL

Número y fecha de aprobación de la resolución	Medidas complementarias adoptadas por	Plazo	Informe solicitado	Título	Medidas adoptadas por el PMA
A/RES/58/146 22 dic. 2003	Secretaría	En curso	No	Mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales	El PMA proporciona insumos sobre sus logros: tres veces al año en informes a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General. <i>WFP/EB.3/2002/4-A, Política en materia de género (2003-2007)</i> <i>Compromisos ampliados relativos a la mujer para garantizar la seguridad alimentaria</i>
A/RES/58/156 22 dic. 2003	Secretaría	En curso	No	La niña	Véase A/RES/58/146.
A/RES/58/215 23 dic. 2003	Secretaría	En curso	No	Desastres naturales y vulnerabilidad	<i>WFP/EB.3/2004/4-B, Fortalecimiento de la capacidad nacional y regional</i> En el último informe del Secretario General sobre la aplicación de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres se analizaron las múltiples actividades llevadas a cabo por el PMA a fin de reducir los efectos de las catástrofes.
A/RES/58/235 23 dic. 2003	Secretaría	En curso	No	Aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África	Ha mejorado la capacidad del PMA de prever acontecimientos sociopolíticos, lo cual facilita la adopción de medidas tempranas para mitigar o evitar los efectos adversos de los conflictos en la seguridad alimentaria. Se evaluó la función de la ayuda alimentaria en el desarme, la desmovilización y la reintegración para determinar la función que desempeñaría el PMA en el futuro en esas esferas.
A/RES/58/236 23 dic. 2003	Secretaría	En curso	No	Seguimiento de los resultados del vigésimo sexto periodo extraordinario de sesiones: aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA	<i>WFP/EB.1/2003/4-B, Programación en la era del SIDA: la respuesta del PMA en la lucha contra el VIH/SIDA</i> <i>WFP/EB.1/2004/4-E, Actualización de la respuesta del PMA al VIH/SIDA</i>

* Por Secretaría se entiende la Secretaría del PMA.

* Los plazos responden a las medidas complementarias.

* Por informe solicitado se entiende que se ha pedido a la Secretaría que presentara un informe.



CUADRO 2: RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL EN LAS QUE SE PIDEN MEDIDAS POR PARTE DE LOS FONDOS Y PROGRAMAS DE LAS NACIONES UNIDAS EN ESFERAS DE INTERÉS PARA EL PMA

Número y fecha de aprobación de la resolución	Medidas complementarias adoptadas por	Plazo	Informe solicitado	Título	Medidas adoptadas por el PMA
A/RES/57/309 22 mayo 2003	Secretaría	En curso	No	Crisis de seguridad vial en el mundo	Se prevé impartir formación a los conductores, incluidas nociones de primeros auxilios (en colaboración con Logística y TPG), en 2005.
A/RES/58/16 3 dic. 2003	Secretaría	En curso	No	Respuesta a las amenazas y los retos mundiales	WFP/EB.A/2004/7-C, <i>Nota informativa sobre el establecimiento del nuevo sistema de gestión de la seguridad</i>
A/RES/58/89 9 dic. 2003	Secretaría	En curso	No	Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	<p>El PMA ha asumido el compromiso de mejorar su evaluación de la seguridad alimentaria y su capacidad de análisis de la vulnerabilidad.</p> <p>El PMA está preparando un sistema de respaldo de la información sobre el terreno con datos procedentes de la teleobservación. Elaboró con la FAO el programa informático <i>Geonetwork</i> a fin de que pudieran compartirse e intercambiarse por medio de la internet datos espaciales, incluida la teleobservación.</p> <p>Por medio de Geonetwork, el PMA instaló el entorno de información espacial sobre VAM en sus seis despachos regionales, en la Sede, en Etiopía y en el Sudán. En el marco de la iniciativa de seguimiento mundial para el medio ambiente y la seguridad, el PMA está debatiendo con la Agencia Espacial Europea sobre el uso de información satelital para hacer el seguimiento de la seguridad alimentaria y en apoyo de las operaciones del PMA.</p> <p>En fecha reciente, el PMA inició conversaciones con la Oficina de las Naciones Unidas de Asuntos del Espacio Ultraterrestre a fin de considerar la posibilidad de pasar a ser un usuario autorizado de la Carta Internacional sobre el espacio y los grandes desastres, de modo que pueda respaldar sus operaciones en situaciones de emergencia.</p>



CUADRO 2: RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL EN LAS QUE SE PIDEN MEDIDAS POR PARTE DE LOS FONDOS Y PROGRAMAS DE LAS NACIONES UNIDAS EN ESFERAS DE INTERÉS PARA EL PMA

Número y fecha de aprobación de la resolución	Medidas complementarias adoptadas por	Plazo	Informe solicitado	Título	Medidas adoptadas por el PMA
A/RES/58/114 17 dic. 2003	Secretaría	En curso	No	Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas	<p>WFP/EB.A/2004/5-B, <i>Transición del socorro al desarrollo</i></p> <p>WFP/EB.3/2004/4-B, <i>Fomento de la capacidad nacional y regional</i></p> <p>WFP/EB.3/2003/INF/11, <i>Participación del PMA en el procedimiento de llamamientos unificados</i></p> <p>El PMA proporciona insumos sobre sus logros: tres veces al año en informes a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General.</p> <p>WFP/EB.3/2002/4-A, <i>Política en materia de género (2003-2007)</i></p> <p><i>Compromisos ampliados relativos a la mujer para garantizar la seguridad alimentaria</i></p> <p>WFP/EB.1/2004/4-A, <i>Evaluación de las necesidades de urgencia</i></p> <p>WFP/EB.3/2004/4-E, <i>Fortalecimiento de las evaluaciones de las necesidades de urgencia: progresos alcanzados hasta la fecha y plan de ejecución</i></p> <p>Véase A/RES/57/306.</p>
A/RES/58/144 22 dic. 2003	Secretaría	En curso	No	Mejoramiento de la situación de la mujer en el sistema de las Naciones Unidas	Véase A/RES/58/146.
A/RES/58/145 22 dic. 2003	Secretaría	En curso	No	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	Véase A/RES/58/146.
A/RES/58/148 22 dic. 2003	Secretaría	En curso	No	Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y aplicación cabal de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General	Véase A/RES/58/146.
A/RES/58/149 22 dic. 2003	Secretaría	En curso	No	Asistencia a los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en África	<p>En mayo, el PMA participó en un taller que trató de las directrices en materia de autosuficiencia del ACNUR.</p> <p>El PMA y el ACNUR trabajaron juntos para satisfacer las necesidades de los refugiados y otras personas que merecían atención en 22 países</p>



CUADRO 2: RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL EN LAS QUE SE PIDEN MEDIDAS POR PARTE DE LOS FONDOS Y PROGRAMAS DE LAS NACIONES UNIDAS EN ESFERAS DE INTERÉS PARA EL PMA

Número y fecha de aprobación de la resolución	Medidas complementarias adoptadas por	Plazo	Informe solicitado	Título	Medidas adoptadas por el PMA
					<p>africanos; hicieron un seguimiento de la situación en materia de recursos de estas operaciones conjuntas y definieron las mejores formas de subsanar los déficit.</p> <p>El PMA trabaja con el ACNUR en todas las operaciones de repatriación y reintegración, y ofrece paquetes de repatriación de tres a seis meses.</p> <p><i>WFP/EB.1/2004/6-B/2, Asistencia del PMA a las personas desplazadas en el interior de la República Democrática del Congo</i></p>
A/RES/58/151 22 dic. 2003	Secretaría	En curso	No	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	<p><i>WFP/EB.1/2004/4-C, Principios humanitarios</i></p> <p>El PMA ha estado trabajando en diversos proyectos interrelacionados cuyo fin es brindar orientaciones de política y asistencia práctica al personal sobre el terreno que afronta problemas en materia de protección relacionados con el acceso, los derechos humanos y la seguridad.</p> <p>Véase A/RES/57/306.</p>
A/RES/58/153 22 dic. 2003	Secretaría	En curso	No	Aplicación de las medidas propuestas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados con el objeto de fortalecer la capacidad de su Oficina para el cumplimiento de su mandato	<p>En 2004, el PMA y el ACNUR prestaron asistencia a 2,4 millones de refugiados en 29 países. Los dos organismos han finalizado unas directrices conjuntas de evaluación.</p>
A/RES/58/177 22 dic. 2003	Secretaría	En curso	No	Protección y asistencia para los desplazados internos	<p>El PMA ha trabajado con otros asociados de las Naciones Unidas y ONG sobre el IASC a fin de elaborar un nuevo conjunto de medidas de política del IASC sobre las PDI, el cual se ha distribuido en el PMA.</p>
A/RES/58/185 22 dic. 2003	Secretaría	En curso	No	Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer	<p>Véase A/RES/58/146.</p>
A/RES/58/186 22 dic. 2003	Secretaría	En curso	No	El derecho a la alimentación	<p>El PMA apoya plenamente el derecho a la alimentación. Emplea un enfoque basado en las necesidades para ayudar a los gobiernos a cumplir con sus obligaciones. En todos los países en donde tiene operaciones existen segmentos importantes de la población que no pueden ejercer su derecho a la alimentación. Debido a limitaciones de recursos, el PMA no puede prestar asistencia a los gobiernos nacionales</p>



CUADRO 2: RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL EN LAS QUE SE PIDEN MEDIDAS POR PARTE DE LOS FONDOS Y PROGRAMAS DE LAS NACIONES UNIDAS EN ESFERAS DE INTERÉS PARA EL PMA

Número y fecha de aprobación de la resolución	Medidas complementarias adoptadas por	Plazo	Informe solicitado	Título	Medidas adoptadas por el PMA
					<p>de modo tal que todas las personas puedan ejercer su derecho a la alimentación; por lo tanto, usa un instrumento de decisión basado en las necesidades para seleccionar a los beneficiarios que no logran ejercer tal derecho. Ello coincide en un todo con el compromiso del gobierno respecto del cumplimiento progresivo del derecho a la alimentación, que establece un orden de prioridad de las necesidades.</p> <p>El PMA preparará una nota informativa para su Junta Ejecutiva sobre las directrices relativas al derecho a la alimentación aprobadas en la última reunión del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (octubre de 2004) y en el período de sesiones del Consejo de la FAO (noviembre de 2004).</p> <p>El Sr. Ziegler, Relator Especial de las Naciones Unidas, hizo una alocución en la Reunión mundial de 2004. Expuso la situación jurídica y definiciones respecto del derecho a la alimentación y enumeró las medidas prácticas que estaba autorizado a aplicar en la lucha contra el hambre.</p>
A/RES/58/172 22 dic. 2003	Secretaría	En curso	No	El derecho al desarrollo	<p>WFP/EB.3/2003/4-A/1, <i>Plan Estratégico (2004-2007)</i></p> <p>WFP/EB.3/2004/4-C, <i>Nuevas asociaciones para responder a las nuevas necesidades — Ampliación de la base de donantes del PMA</i></p> <p>WFP/EB.1/2003/4-B, <i>Programación en la era del SIDA: la respuesta del PMA en la lucha contra el VIH/SIDA</i></p> <p>Política del PMA en materia de género para 2003-2007</p>



CUADRO 2: RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL EN LAS QUE SE PIDEN MEDIDAS POR PARTE DE LOS FONDOS Y PROGRAMAS DE LAS NACIONES UNIDAS EN ESFERAS DE INTERÉS PARA EL PMA

Número y fecha de aprobación de la resolución	Medidas complementarias adoptadas por	Plazo	Informe solicitado	Título	Medidas adoptadas por el PMA
A/RES/58/201 23 dic. 2003	Secretaría	En curso	No	Programa de Acción de Almaty: atención de las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral dentro de un nuevo marco mundial para la cooperación en materia de transporte de tránsito para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito	<p>El PMA ha adoptado medidas en distintas esferas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - facilitación de trámites de aduanas y demás formalidades con los países de tránsito y los países beneficiarios (Djibouti, Libia, Georgia, Rusia); - negociación de corredores entre líneas de control en casos de conflicto entre los países de tránsito y los países beneficiarios; - rehabilitación de la infraestructura mediante proyectos de operaciones especiales (Georgia, Uzbekistán, Tayikistán, Djibouti, Kenya, Mozambique, Sudán, Eritrea); - apoyo a empresas ferroviarias locales mediante la provisión de equipo, programas de rehabilitación, prestación de conocimientos técnicos (Georgia, Tanzania, Kenya, Uganda, República Democrática del Congo); - construcción o rehabilitación y mantenimiento de caminos terrestres mediante proyectos de operaciones especiales o en asociación con el Banco Mundial, los países donantes o las autoridades locales; <p>El PMA, al emplear en la mayor medida posible la capacidad local de manipulación y transporte, contribuye considerablemente a desarrollar o reimpulsar el sector comercial tras las interrupciones causadas por conflictos o catástrofes naturales.</p>
A/RES/58/206 23 dic. 2003	Secretaría	En curso	No	La mujer en el desarrollo	Véase A/RES/58/146.
A/RES/58/207 23 dic. 2003	Secretaría	En curso	No	Desarrollo de los recursos humanos	<p>WFP/EB.3/2004/4-B, <i>Fomento de la capacidad nacional y regional</i></p> <p><i>Política del PMA en materia de género (2003-2007)</i></p> <p>WFP/EB.3/2004/4-F, <i>Marco unificado de políticas del PMA - Actualización (octubre de 2004)</i></p> <p>WFP/EB.3/2003/4-A/1, <i>Plan Estratégico</i></p>



CUADRO 2: RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL EN LAS QUE SE PIDEN MEDIDAS POR PARTE DE LOS FONDOS Y PROGRAMAS DE LAS NACIONES UNIDAS EN ESFERAS DE INTERÉS PARA EL PMA

Número y fecha de aprobación de la resolución	Medidas complementarias adoptadas por	Plazo	Informe solicitado	Título	Medidas adoptadas por el PMA
A/RES/58/208 23 dic. 2003	Secretaría	En curso	No	Migración internacional y desarrollo	El PMA distribuye productos a países que tengan importantes números de refugiados y personas desplazadas que necesiten asistencia prolongada. El PMA y la Organización Internacional para las Migraciones cooperaron en enero de 2004 cuando distribuyeron alimentos a miles de liberianos que buscaban asilo. <i>WFP/EB.3/2004/4-F, Marco unificado de políticas del PMA - Actualización (octubre de 2004)</i>
A/RES/58/214 23 dic. 2003	Secretaría	En curso	No	Estrategia Internacional de Reducción de Desastres	<i>WFP/EB.3/2003/4-A/1, Plan Estratégico (2004-2007)</i> <i>WFP/EB.3/2003/INF/11, Participación del PMA en el procedimiento de llamamientos unificados</i> El PMA dirigió la labor del Grupo de trabajo sobre alerta temprana del IASC. Preparó y puso en funcionamiento un sitio Web interinstitucional sobre alerta temprana en casos de ayuda humanitaria (<i>HEWS-web</i>), que contenía información sobre alerta temprana actualizada periódicamente en relación tanto con acontecimientos sociopolíticos como con peligros naturales.
A/RES/58/220 23 dic. 2003	Secretaría	En curso	No	Cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo	<i>WFP/EB.3/2004/4-B, Fomento de la capacidad nacional y regional</i>
A/RES/58/228 23 dic. 2003	Secretaría	En curso	No	Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados	<i>WFP/EB.1/2003/4-A/Rev.1, Programa de acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010: Actualización</i>
A/RES/58/233 23 dic. 2003	Secretaría	En curso	No	Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional	<i>WFP/EB.1/2004/4-F, Nota informativa sobre el apoyo del PMA a la Nueva Asociación para el Desarrollo de África (NEPAD)</i> <i>WFP/EB.3/2004/INF/6, Estudio de la NEPAD sobre nuevas opciones de sistemas de reserva de seguridad alimentaria en África</i> El PMA acoge con agrado la creación de polos regionales (para la coordinación regional), coordinados por la Comisión Económica para



CUADRO 2: RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL EN LAS QUE SE PIDEN MEDIDAS POR PARTE DE LOS FONDOS Y PROGRAMAS DE LAS NACIONES UNIDAS EN ESFERAS DE INTERÉS PARA EL PMA

Número y fecha de aprobación de la resolución	Medidas complementarias adoptadas por	Plazo	Informe solicitado	Título	Medidas adoptadas por el PMA
					África (CEPA) de las Naciones Unidas (Addis Abeba), a fin de que el apoyo que prestan las Naciones Unidas a la NEPAD sea más coherente. El PMA seguirá participando con dinamismo en las reuniones que traten de asuntos de interés primordial para su asociación con la NEPAD y procurará establecer una estrecha colaboración dentro del marco de cooperación de las Naciones Unidas, especialmente respecto del intercambio de información, la sinergia y la complementariedad.
A/RES/58/242 23 dic. 2003	Secretaría	En curso	No	Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África	El PMA trabaja actualmente en la elaboración de un marco cuyo componente clave es el seguimiento de la seguridad alimentaria. Se están preparando metodologías para hacer un mejor seguimiento de las sequías y su relación con la inseguridad alimentaria.
A/RES/58/249 23 dic. 2003	Secretaría	En curso	No	Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores	El Comité de Alto Nivel sobre Gestión pidió que la Secretaría de la Junta de Jefes Ejecutivos celebrara consultas con la Junta de Auditores y obtuviera información más detallada acerca del alcance y los objetivos del examen.

* Por Secretaría se entiende la Secretaría del PMA.

* Los plazos responden a las medidas complementarias.

* Por informe solicitado se entiende que se ha pedido a la Secretaría que presentara un informe.



**CUADRO 3 — PRINCIPALES TEMAS TRATADOS EN EL 124º PERÍODO DE SESIONES
DEL CONSEJO DE LA FAO (ROMA, 23 A 28 DE JUNIO DE 2003)**

Párrafos	Medidas adoptadas por el PMA
<p>Párrafo 48: El Consejo encomió la labor del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en 2002, reflejada en el informe anual de la Junta Ejecutiva del PMA sobre sus actividades. En particular, tomó nota de la asistencia prestada por el Programa en las emergencias en África, incluida la contribución personal del Director Ejecutivo, James T. Morris, en calidad de Enviado Especial del Secretario General en relación con las necesidades humanitarias en el África austral.</p>	<p>Véanse los párrafos 17 y 18 del Informe Anual al ECOSOC y al Consejo de la FAO.</p>
<p>Párrafo 49: El Consejo <u>reafirmó</u> su apoyo al doble mandato del PMA de prestar asistencia a la población pobre que padece hambre tanto en situaciones de emergencia como en el marco de las actividades de desarrollo. A este respecto, varios miembros expresaron su preocupación por la disminución de los recursos proporcionados al PMA para el desarrollo y reclamaron una inversión de dicha tendencia, mientras que otros destacaron la función decisiva de las actividades de emergencia.</p>	<p>WFP/EB.3/2003/9-B, <i>Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo (1º de enero - 30 de junio de 2003)</i></p> <p>WFP/EB.A/2004/5-B, <i>Transición del socorro al desarrollo</i></p>
<p>Párrafo 50: Asimismo, el Consejo <u>manifestó su apoyo</u> a los esfuerzos innovadores del PMA por incrementar el nivel de recursos facilitados por donantes no tradicionales, especialmente el sector privado. Varios miembros pidieron al PMA que mantuviera su carácter universal con respecto a la ayuda alimentaria multilateral.</p>	<p>WFP/EB.3/2004/4-C, <i>Nuevas asociaciones para responder a las nuevas necesidades — Ampliación de la base de donantes del PMA</i></p>
<p>Párrafo 51: Algunos miembros hicieron hincapié en la importancia de que el PMA incrementara sus compras locales en los países beneficiarios.</p>	<p>En 2003, el PMA obtuvo el 68% de sus alimentos de países en desarrollo, frente a un porcentaje del 66% en 2002. Aún no se dispone de cifras completas para 2004.</p> <p>Directiva sobre Recursos RD96/001; Procedimientos operacionales para la compra de alimentos, 24 de abril de 1996 (parte de la Circular del Director Ejecutivo ED96/009, 11 de abril de 1996).</p>
<p>Párrafo 53: Algunos miembros <u>pidieron</u> también que el PMA continuara buscando otras posibilidades que permitieran una distribución geográfica más equitativa entre los miembros de su personal.</p>	<p>WFP/EB.1/2004/4-B/Rev.1, <i>Política del PMA sobre la contratación del personal y la representación geográfica de los Estados Miembros</i></p> <p>WFP/EB.A/2004/INF/7, <i>Nota informativa sobre la distribución desde el punto de vista geográfico y del equilibrio de género del personal contratado a escala internacional y local</i></p>



**CUADRO 3 — PRINCIPALES TEMAS TRATADOS EN EL 124º PERÍODO DE SESIONES
DEL CONSEJO DE LA FAO (ROMA, 23 A 28 DE JUNIO DE 2003)**

Párrafos	Medidas adoptadas por el PMA
<p>Párrafo 54: El Consejo <u>pidió</u> que el PMA incrementara sus esfuerzos de cooperación con la FAO sobre el terreno, especialmente en la transición de las actividades de socorro a las de desarrollo.</p>	<p>El PMA, junto con el UNICEF, participó en un taller patrocinado por la FAO en julio de 2004, sobre una reevaluación de las actividades de ayuda en Burundi con miras a un desarrollo sostenible. Se plantearon temas importantes para la colaboración entre el PMA y la FAO, inclusive la organización de una misión de evaluación de cultivos y suministros de alimentos.</p> <p>En julio, la FAO, el PMA y los donantes celebraron otras deliberaciones a fin de perfeccionar la metodología de evaluación utilizada en tales misiones por ambas organizaciones.</p> <p>El 20 de agosto de 2004, la FAO y el PMA firmaron un Memorando de Entendimiento en relación con la República de Guinea para facilitar la colaboración operacional en el ámbito de la evaluación de las necesidades de seguridad alimentaria para la población en general y los sectores vulnerables en particular. Se previeron las siguientes actividades: i) formulación de estrategias de intervención de urgencia; ii) fortalecimiento de la capacidad de las estructuras nacionales y las ONG para reestablecer la producción agrícola en las zonas afectadas por conflictos y mejora de la seguridad alimentaria familiar; iii) reintegración social de los jóvenes mediante actividades de generación de ingresos y de alimentos por trabajo (APT); iv) fortalecimiento de la capacidad comunitaria respecto de las actividades de alimentos para la capacitación (APC); y v) fomento de la horticultura y la cría de pequeños animales en escuelas que cuenten con comedores.</p>



**CUADRO 4 — PRINCIPALES TEMAS TRATADOS EN EL 32º PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LA FAO
(ROMA, 29 DE NOVIEMBRE A 9 DE DICIEMBRE DE 2003)**

Párrafos	Medidas adoptadas por el PMA
<p>Para 65: La Conferencia <u>reiteró su apoyo</u> al mandato dual del PMA, así como al enfoque de doble vía, para prestar asistencia a las poblaciones hambrientas y pobres tanto en situaciones de emergencia aguda como en las actividades de desarrollo. En este contexto, la Conferencia <u>elogió</u> la cooperación del PMA con la FAO y el FIDA y <u>alentó</u> a las tres organizaciones con sede en Roma a potenciarla todavía más, para racionalizar sus actividades y aumentar la eficiencia de las operaciones.</p>	<p>Véanse los párrafos del 19 al 22 del Informe Anual al ECOSOC y el Consejo de la FAO.</p>
<p>Para 68: La Conferencia hizo referencia a los desastres naturales y a la importancia del estado de preparación del PMA para responder a esas situaciones. <u>Pidió</u> asimismo al PMA que utilizara los medios de que disponía para reforzar la sensibilización respecto de las causas del calentamiento de la Tierra.</p>	<p>El Director Ejecutivo, en la prensa y en distintos discursos pronunciados, se ha referido especialmente al impacto potencial del cambio climático en la seguridad alimentaria, y ha destacado que para poblaciones enteras atrapadas en un ciclo vicioso de profundización de una indigencia a largo plazo, la comprensión precisa de las causas científicas del cambio climático importa menos que un compromiso claro para atender a su impacto en los seres humanos. Tanto en sus declaraciones como en otras actividades de promoción del PMA se ha instado a la comunidad internacional a conceder más atención a la planificación para imprevistos, los preparativos de pronta intervención en casos de catástrofe e intervenciones de asistencia alimentaria adecuadas ante catástrofes naturales relacionadas con el cambio climático. El PMA ha propugnado públicamente que el grado de sufrimiento y las fatalidades que causan las sequías o inundaciones serían mucho mayores si no se prestara asistencia humanitaria internacional. El PMA está trabajando con el Banco Mundial en la investigación del concepto de un plan de seguro contra el riesgo de hambrunas, por el que se anticiparían los fondos necesarios cuando se desatara una crisis. Mediante un sistema de seguimiento meteorológico y de alerta temprana, la Dependencia de Preparación y Respuesta ante Emergencias del PMA pone de relieve peligros naturales potenciales que pueden causar emergencias de carácter humanitario.</p>
<p>Para 69: Algunos Miembros pidieron al PMA un informe detallado sobre la cuestión de la contratación de personal en relación con la representación geográfica de los Estados Miembros.</p>	<p>WFP/EB.1/2004/4-B/Rev.1, <i>Política del PMA sobre la contratación del personal y la representación geográfica de los Estados Miembros</i></p> <p>WFP/EB.A/2004/INF/7, <i>Nota informativa sobre la distribución desde el punto de vista geográfico y del equilibrio de género del personal contratado a escala internacional y local</i></p>



SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
APC	Alimentos para la capacitación
APT	Alimentos por trabajo
BCG	<i>Boston Consulting Group</i>
CAC	Comité Administrativo de Coordinación
CCA	Evaluación común del país
CEB	Junta de Jefes Ejecutivos
CILSS	Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel
CMCoord	Centro de coordinación entre la población civil y la militar
DELP	Documento de estrategia de lucha contra la pobreza
DFID	Departamento para el Desarrollo Internacional
DOMP	Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz
ECOSOC	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
ECHA	Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FEWS	Sistema de alerta temprana en caso de hambruna
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
HAS	Servicio Aéreo Humanitario
HIC	Centro de Información Humanitaria
HLCM	Comité de Alto Nivel sobre Gestión
HLCP	Comité de Alto Nivel sobre Programas
IASC	Comité Permanente entre Organismos
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OCHA	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
ODC	Despacho Regional para Oriente Medio, Asia Central y el Mediterráneo
ODA	Servicio de Análisis, Evaluación y Preparación
ODPC	Despacho Regional (Panamá) y oficinas en los países
OEDE	Oficina de Evaluación
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
OPSR	Operación prolongada de socorro y recuperación



OU	Operación de urgencia
PDI	Persona desplazada en el interior del país
PER	Dirección de Relaciones Exteriores
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RCIG	Grupo sobre cuestiones relativas a los coordinadores residentes
RIACSO	Oficina Regional para la Coordinación y el Apoyo entre Organismos de las Naciones Unidas
SADC	Comunidad del África Meridional para el Desarrollo
SCN	Subcomité de Nutrición
UNCT	Equipo de las Naciones Unidas en el país
UNDAC	Equipos de las Naciones Unidas para la Evaluación y Coordinación en casos de desastre
UNDAF	Marco de las Naciones Unidas de Asistencia para el Desarrollo
UNDG	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNHRD	Depósito de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
UNJLC	Centro Conjunto de Logística de las Naciones Unidas
UNSCN	Comité Permanente de Nutrición del sistema de las Naciones Unidas
UNSECOORD	Oficina del Coordinador de Medidas de Seguridad de las Naciones Unidas
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VAM	Análisis y cartografía de la vulnerabilidad
VIH/SIDA	Virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida

